



Bajo la presidencia del Emmo. señor gran Canciller tendrá lugar hoy, a las diez y media en el salón de actos de esta Universidad Pontificia, la Academia solemne de Derecho Canónico.

El alumno de dicha Facultad Rdo. Jaime Marqués y Casanovas defenderá la siguiente tesis: «Can. 265: Romano Pontifici ius est a civili potestate independens in quamlibet mundi partem Legatos cum vel sine ecclesiastica iurisdictione mittend», que impunarán sus condiscipulos Rdo. José Martorell y Cornudella y Rdo. Alfredo López y Segú.

Acto seguido explanará su discurso sobre el «Fundamento de justicia intrínseca en que se basa la prescripción», el Rdo. Javier Cochs y Roig.

DE SOCIEDAD

Tras breve enfermedad, entregó su alma al Criador el virtuoso y ejemplar padre del Rdo. don Hermenegildo Cuiñana, coadjutor de Riudecols, a la edad de ochenta y un años, después de recibir las Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A su apenada familia en especial a su hijo el referido Rdo. Hermenegildo, nuestro sentido pésame.

PAPEL PARA FUMAR



o o Suaviza el Tabaco y le dá un sabor agradable. o o

FLMADORS



ENGOMAT Demuestran en tots els Estancos.

REMITIDO

En justa correspondencia

El Gremio de los Vaqueros de Tarragona, alarmado por cuanto se nos decía de la competencia de la leche en Reus e informado convenientemente por varias personas y de una manera directa por quien parece movido por interesados fines, y no por cierto del beneficio del interés general, se reunió en junta tomando, entre otros acuerdos, el de nombrar una comisión que, bien documentada pasara al Gobierno civil y ante la Junta de Abastos, para contrarrestar el informe que según se nos aseguraba había presentado el Excmo. señor don Luis Massó y Simó.

La digna Junta de Abastos y el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia no nos enseñaron el informe del señor Massó, pero demostraron estar en absoluto conformes con él. Como sea que los datos que nosotros teníamos del referido informe eran fantásticos, el ponente nuestro, antes de correr un ridículo, tuvo el acierto de visitar al señor Massó y logró de este señor, no sólo una explicación amplia, sino la lectura, íntegra del referido informe, quedando con ello sorprendido, ya que el informe del señor Massó, en la fecha que fué presentado, pueden firmarlo todos y cada uno de los vaqueros de la provincia.

Comprendimos, pues, que los vaqueros de toda la provincia hemos sido juguete de algunos ambiciosos, ambición que se demuestra no sólo en el artículo del señor Massó, publicado en la prensa de Reus y de Tarragona, sino en una de nuestras proposiciones que iba directamente encaminada a liberarnos de cerrar nuestras puertas, aunque reduciéndonos después del acuerdo de la ilustre Junta de Abastos.

No queriendo continuar sirviendo de juguete, pues los vaqueros de Tarragona, somos ya mayores de edad, deseando trabajar en todo momento en defensa de los intereses comunes, pretendemos seguir un camino completamente distinto del seguido por nuestros amigos reusenses y así nos proponemos evidenciar ante la Junta de Abastos que, siendo como son verdad los datos proporcionados por el excelentísimo señor don Luis Massó, esta persona, para nosotros por todos conceptos honorable, se limitó en su informe a dar a conocer el coste de la leche.

Desde aquella fecha, la alfalfa, que estaba a ocho pesetas los cuarenta ki-

los, ha subido a diez pesetas; la paja, que estaba a dos cincuenta pesetas los cuarenta kilos, ha subido a tres pesetas; la harina, que estaba a veintidós pesetas, los sesenta kilos, ha subido también a veintidós pesetas. Por consiguiente y a poco financiero que sea, hemos de calcular que los cincuenta y un céntimos, aproximadamente que decía el señor Massó en su informe, aumentan a cincuenta y cinco céntimos y aún así los vaqueros podríamos estar conformes vendiendo la leche en nuestras propias cuadras, pura aunque el beneficio sea pequeño, como muchos de los vaqueros son obreros de sí mismos, viviríamos bien, aunque modestamente; pero de esto a llevar la leche a domicilio al precio de setenta céntimos. Hay grandísima diferencia produciéndose, si ello no se enmienda, la ruina de los vaqueros.

Fijese la ilustre Comisión de Abastos que el informe del señor Massó, no refiere nada en cuanto a los gastos causados por la venta al detall que son los que nosotros hemos de presentar y seguros estamos desde luego de que han de reconocerlos los señores vocales de la Junta de Abastos y que, por consiguiente, seremos atendidos en nuestra justa petición.

El detallista necesita por cada cliente tres envases, lo que supone para el vaquero destinar y tener entretenidas para este servicio unas dos mil pesetas, cantidad que, sea por rotura o por pérdida ha de amortizar cada dos años y con ello resulta una pérdida anual de mil pesetas, que aumenta en tres céntimos más el coste del litro de leche.

Se necesita asimismo una persona para expender la leche y dos para llevarla a domicilio y para la higienización y manipulación de las botellas, lo que lleva a calcular sobre quince pesetas diarias a sea quince céntimos más de aumento por litro que, sumados a los otros tres son diez y ocho céntimos tomando por base una cuadra de diez vacas a razón de diez litros diarios cada una. En este caso resulta que partiendo de los mismos cálculos antes expuestos de cincuenta y cinco céntimos. El litro de leche al por mayor ascenderá a cincuenta y cinco, más tres de los envases, más quince del personal a setenta y tres céntimos litro y ahora preguntamos: ¿Puede un vaquero y su familia vivir ganando menos de siete céntimos por litro que representan sobre cien litros siete pesetas diarias?

Con todo ello contestamos a la ilustre Junta de Abastos y al Excmo. señor don Luis Massó y Simó y rogamos lo mismo al uno que a los señores que integran la Junta se sirvan considerar la situación en que quedará los vaqueros de la provincia de Tarragona si prosperara el acuerdo del ocho de los corrientes y si estiman como justos nuestros datos y así lo creemos, esperamos lograr se modifique el acuerdo por lo que atañe a la venta a domicilio, es decir, que la leche en las propias cuadras se puede vender a los setenta céntimos. De la tasa como máximo y a los ochenta céntimos a domicilio, con lo cual se resolvería el problema en justicia y sin daño para el público, pues justo es que los que quieren la comodidad de servirles en su propia casa paguen los gastos que origina el expresado servicio.

Y yo, vaquero de Tarragona, que he combatido al Excmo. señor Massó y Simó, estimo que en justa correspondencia y a su legítima y noble actitud, debía exponer mi opinión en la forma leal que queda aquí consignada.

ANTONIO OLIVELLA.

Autos ESCURRIOLA

Teléfono 137 Rambla de San Carlos, 29, bajos TARRAGONA

N. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS Compra-Venta-Administración Méndez Núñez, 21, Bajos Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

N. Mateu Ferrer

MEDICO ESPECIALISTA Garganta, nariz y oído Visita: de 10 a 1. Rambla de San Juan, 41, entre-suelo 1.º

LOCLES

Ha sido nombrado comandante instructor de educación premilitar del partido de Vendrell, nuestro distinguido amigo el teniente de alcalde don Eduardo Barado. Este cesó ayer en su cargo de concejal.

El señor Barado se despidió de los funcionarios municipales y periodistas, quienes le hicieron presente el vivo sentimiento que les producía ver ausente del Consistorio municipal tan valioso elemento.

El próximo domingo, la Congregación de San José, canónicamente establecida en la iglesia del Sagrado Corazón, tendrá la junta anual de celadores y celadoras, a las cuatro y media de la tarde, en la sacristía de la iglesia antes citada (San Agustín).

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

Por Real Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 6 de los corrientes, y de acuerdo con la de Fomento, de 26 de Diciembre último, ha sido aprobada la creación de la Sección Arrocerera de la Comunidad de Regantes de las Huertas de Jesús y María (Tortosa), concediéndole los beneficios de la Ley de Sindicatos Agrícolas.

Corresponde a dicha Sección Arrocerera:

- 1.º El estudio y defensa de los intereses de la producción arrocerera en particular y de la riqueza agro-pecuaria en general.
2.º Venta, exportación, elaboración y mejora de las producciones mencionadas.
3.º Creación y fomento del crédito agrícola (personal, pignoraticio e hipotecario), bien sea directamente dentro del mismo Sindicato, o bien en establecimientos bancarios a los que sirva de intermediario.
4.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas, ejemplares de reproductores de animales útiles para su aprovechamiento para el Sindicato.
5.º Adquisición para sus asociados de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y fomento agro-pecuario.
6.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios contribuyan a defender los conocimientos útiles a la agricultura y ganadería.

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

De regreso de Barcelona estuvo anoche en ésta breves horas don Joaquín Bau.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

Cuentas corrientes de Ahorro... 3 1/2 % anual
Cuentas corrientes pesetas... 2 1/2 %
Cuentas a un año... 4 1/2 %

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsin de Tarragona». Rambla de S. Juan, 27. Tel. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso... 3 % anual
Id. a seis meses plazo... 4 %
Id. a un año plazo... 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Olot - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

### DEL GOBIERNO CIVIL

(De obligada publicación con arreglo al Real decreto número 348 del 3 de Febrero 1929).

El Real decreto que firmó ayer S. M. y hoy ha publicado la «Gaceta» obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo de modo rápido la depuración del personal de jefes y oficiales de la escuela activa del arma de Artillería, eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se ha señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado latente de indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública, con peligroso riesgo de quebranto en esta virtud mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército en todas sus jerarquías y clases. — El breve preámbulo que procede al Real decreto comprende la justificación de las medidas que lo bastan para que el país no pierda su fe en las cualidades y comprensión de la oficialidad del arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta incalificable de los camaradas que en corto número abrogando su presentación los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia. — Tendrán el valor cívico y personal de obrar solo con arreglo a los dictados de su conciencia que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada, y se apresurarán a solicitar el reintegro en el arma en que con arreglo a esta disposición son baja provisionalmente. No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura el presente que se sacrifica sino de definirse honradamente y dar ejemplo redimiendo por un acto de neta y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad publicada no se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás ninguna espiritualidad ni convicción, pues en régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo para todos la concesión de empleos por méritos de guerra mucho más allá de lo que nunca pudieran los partidarios de la escala cerrada se pugna solo por el mantenimiento de un inadmisibles régimen de privilegio que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo en frente de los Gobiernos de los mismos ministros de la Guerra que débiles la consideraron como coto cerrado a sus intervenciones.

Tal terquedad y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia que proceder de otra manera hubiera significado admitir así planteada la cuestión y resuelta del único modo

## CASA DE BAÑOS

Rambla de San Juan, 34 - UN CA CASA EN TARRAGONA

que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar una amplísima amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando que en milicia es preclara e insustituible virtud y poner digno fin al semisecular problema. Desgraciadamente no ha sido así y el mal ha retornado con ignominiosos de política y brota de bolchevismo infiriendo a la nación daño difícilmente reparable.

Esta grave recaída exige tratamiento más riguroso y para el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplique en los casos, de que conocen los Jueces y Tribunales militares el arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa dejando fuera y apartándoles de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su serenidad prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del arma y de la tranquilidad pública reserva sin duda la opinión sus más severos juicios. En cuanto a la situación del Gobierno será cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión.

Vino al poder para despejar el horizonte de los nubarrones que la obcecación y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía. Solo al finar en la misión que se le ha impuesto de instaurar un régimen constitucional de tipo propio avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía declinará ante el país y el Rey los poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá el examen completo de su gestión al juicio del primer parlamento constitucional que funcione.

Para este venturoso día las grandes exposiciones estarán clausuradas la Hacienda pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 29-30 y la presentación del 31-32. Su actual agrado de prosperidad hasta el punto posiblemente de que en este último y sucesivos figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total

inversión Obras públicas hoy en ejecución podrán explotarse y rendir.

La disciplina social y militar se habrán curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufren y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias. La dictadura española como sus hermanas las de Italia y Portugal, Chile y otras conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional. Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora, hubiera bastado para hacer caer a cualquier gobierno distinto del nuestro reaprendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país. Dios no ha de permitir que por esta vez vuelvan las cosas a ser así unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentran limpios de pecado comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de verse separados de su arma mando y destino, unos meses acaso, unos días para algunos, solo unas horas, pero lo ha creído indispensable para tonificar la opinión que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al poder y a los que los ejercen crea que los que por su fe y por su honor así lo juraron y prometen por escrito serán los primeros a impedir en lo futuro todo acto o conversación que entibie la doctrina militar y que rompiendo lazos de compañerismo nocivo les atarían cada día más fuertes entre ellos mismos y purificados por la visión del daño inferido a la patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio que para remediarlo la ofrendan al someterse íntegramente a los mandatos de este Real decreto y con los demás camaradas del Ejército tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias así pues el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor pero antes que nada apelando el espíritu ciudadano y militar de ella y requiriéndola a que ofrezcan al poder público y se ofrezcan a ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones el cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.

19 Febrero 1929.

Baños higiénicos con agua fría y caliente

Baños medicinales Duchas

Servicio esmerado

Local dotado de calefacción central

### GENERALES

Se ha celebrado una reunión en el palacio del marqués de Santa Cruz, decano de los grandes de España, para construir la Junta organizadora del homenaje nacional a la Reina doña María Cristina.

Asistieron numerosos aristócratas y se tomaron acuerdos que en breve serán dados a la publicidad.

Procedente de Nueva York ha llegado a Cádiz el trasatlántico «Rotterdam», con 400 turistas americanos, que marcharon a Sevilla, Granada y otras poblaciones. El buque seguirá a Gibraltar y Argel.

La «Gaceta» publica el proyecto de obras de la Catedral de Salamanca.

Antuncia la «Gaceta» un concurso organizado por la Biblioteca Nacional, para el corriente año, en el que se concederán 2000 pesetas al autor español o hispanoamericano, autor de la mejor y más numerosa colección de artículos bibliográficos, relativos a escritores españoles o hispanoamericanos, originales o conteniendo datos nuevos; 1500 pesetas a la colección más numerosa de monografías de literatura española e hispanoamericana.

Se admitirán trabajos hasta fin de marzo.

Por un jefe de la Guardia civil de Valencia, padre de una alumna de la cátedra de Pedagogía, se ha presentado una denuncia contra la profesora señora García de Castro, que obligó a sus alumnas a leer y resumir «Gargantúa y Pantagruel», de Rabelais, en su traducción española de Barriobero, donde los crudos realismos de aquel tienen su máxima exposición. A la protesta del denunciante se ha unido la de la Asociación de Padres de Familia. En el asunto interviene el gobernador civil que ha pasado oficialmente la denuncia al rector de la Universidad.

Esta misma profesora ha dado ya ocasiones a otros conflictos por obligar a las alumnas a hacer trabajos sobre el texto de libros incluidos en el índice.

Por una disposición que inserta la «Gaceta» se da carácter definitivo a 224 escuelas creadas provisionalmente procediéndose a nombrar maestros y maestras para las mismas.

El gobernador de Palma ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera en el que le dice que abrigando deseos de visitar detenidamente Mallorca, para inaugurar la escuela graduada de La Puebla si el acto se aplazase hasta que pueda realizar el viaje.

Entre los decretos firmados por el Rey hay uno del ministerio de Hacienda, autorizando al ministro para emitir Deuda ferroviaria hasta una cantidad de 300 millones de pesetas.

### MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

### ESPACIOSA CUADRA

para alquilar en la calle de Caldereros. Razón: Nao, 5, entresuelo.

### José M. Gras Recasens

Constructor de obras de albañilería

PRECIOS REDUCIDOS

Paseo Circunvalación, núm. 29

TARRAGONA

### REGIONALES

En el Gobierno civil se han recibido los títulos y condecoraciones de la Orden de la Corona de Italia que el Gobierno ha concedido a las autoridades y varios propietarios de San Carlos de la Rápita por los servicios prestados a la división de hidros que a últimos del pasado mayo visitó el puerto de los Alfaques.

Se concede el título de comendador de la Orden al alcalde, don Ramón Duch, y a don Jaime Juliá, administrador de aquella Aduana.

Idem el título de oficial de dicha Orden a don Juan Torre y don José Caricio, juez municipal y jefe de somatenes, respectivamente.

Idem caballeros de la misma Orden a don Higinio Domingo, secretario del Ayuntamiento, y don Lucas Beltrán, don Hernán Subirachs, don José y don Ramón Torné, don Francisco Capuz y don Alejo Querol.

La «Gaceta» anuncia la vacante de ingeniero jefe del distrito forestal de Tarragona.

El pleno del Ayuntamiento de Tortosa, ha acordado conceder una subvención al Observatorio del Ebro, para que en nombre de la ciudad, concurre a la Exposición Universal de Barcelona con una instalación particular en que se exhiban los trabajos científicos de las diversas secciones de este centro.

El director del mismo, en vista de las facilidades que para la realización de este proyecto ha encontrado en la Junta directiva de la Exposición, ha decidido secundar la iniciativa

### Pérdidas

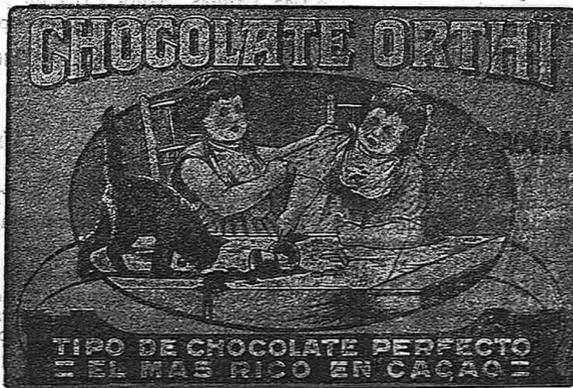
Se han perdido, una pulsera de oro en el trayecto calle Méndez Núñez por calle San Agustín, a calle Compte, y una mantilla en el comprendido entre las plazas de San Miguel y del Pallol. Se gratificará la devolución en la calle Compte, núm. 9.

### En venta

Pequeña finca de recreo, sita en el Camino del Angel; a buen precio. A. Segú.—Finca, Méndez Núñez, 21, bajos.

### «MOSTINA»

Zumo de uvas concentrado



SUCURSAL

Padre Llauredó

Núms. 102-110

TARRAGONA

Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20

Tarragona

## LA CAJA DE AHORROS

DEL BANCO DE VIZCAYA

TIENE LA TOTAL GARANTIA DE DICHO ESTABLECIMIENTO

Sus libretas dan el 3 1/2 % anual

Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante. Las cantidades ingresadas ganan interés desde el primer día del quincena siguiente, o sea desde el 1.º o 16 de cada mes.

En 30 de Junio y 31 de Diciembre se acumulan al capital los intereses devengados.

Las libretas pueden ir a nombre de una o más personas, para retirar cualquiera de ellas, indistintamente.

Basta un saldo de siete pesetas para tener derecho gratis a una hucha (vidriola). Pídanse detalles de este servicio, que facilita el pequeño ahorro en el propio domicilio del interesado.

DEMOSTRACION DEL CAPITAL QUE PUEDE REUNIRSE CON UN PEQUEÑO SACRIFICIO CADA MES

Entrega mensual	1 año	5 años	10 años	20 años
Pesetas 10	122'28	656'15	1.436'61	3.469'05
» 15	183'43	984'23	2.154'91	5.203'57
» 25	305'71	1.640'38	3.591'53	8.672'62
» 40	489'14	2.624'62	5.746'45	13.876'20
» 50	611'43	3.280'77	7.183'07	17.345'25

Méndez Núñez, 12, y Armañá, 7

# LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

## Fábrica de Cerería y Bujías

DE

# Josè M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) ■ ■ ■ FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo

### EXTRANJERAS

En Manneheim la Federación de industriales metalúrgicos de Baden, Palatinado y otras regiones ha denunciado el acuerdo referente a los salarios que expira el día 31 de marzo. Si esta medida conduce al paro, el conflicto afectará a unos 30 mil trabajadores. La denuncia hecha por los industriales es una prueba evidente de la depresión industrial en el Sud Oeste de Alemania.

En Newark, Nueva Jersey, se han hecho pruebas de aviso para los aviones en los aeródromos. El nuevo sistema consiste en una disposición de sirenas que producen luz a distancia. Se han verificado con éxitos los experimentos desde una altura de dos mil pies.

En Hungría a las jóvenes que cursan estudios en centros oficiales, se les prohíbe el uso de polvos y de colorrete.

En Washington el Senado ha aprobado un proyecto que aumenta las penas contra los infractores de la abstención del alcohol. Esta medida señala multa de diez mil dólares o de cinco años de prisión. Tanto se persigue con esta disposición la fabricación como la venta fraudulenta.

Dicen de Afganistan que la situación en Djalalabad se ha agravado. Las tribus están luchando entre ellas. Los Shinwris son dueños de las ruinas de la ciudad.

El pretendiente al trono Ali Han, abandonado por sus partidarios, se asegura que se encuentra refugiado en un poblado situado al Norte de Djalalabad.

### De Poble de Montornés

Se ha celebrado en la iglesia parroquial de esta localidad, una solemne misa de Requiem, en sufragio de S. M. la Reina doña María Cristina y organizada por el reverendo cura párroco doctor don Ramón Piñás.

Asistieron las autoridades y las personas sensatas, católicas y de orden, para hacer acto de nueva manifestación de cariñoso respeto, con que el pueblo español, muy justamente, están venerando la memoria de la que fué nuestra inolvidable Soberana.

Todos los principales propietarios e industriales de la localidad, como los señores Soler, Porta, Cid, Miracle (padre e hijo), Parera, Gibert, Vidal, Rovira, Montserrat (Alfonso), Olivé, Plana, etc., realizaron el acto con su asistencia y al final de la misa nuestro Rdo. cura-párroco pronunció unas sentidas y elocuentes palabras, ensalzando las virtudes de la egregia señora.

Descanse en paz tan augusta dama. —En estos momentos, se impone que por parte del Iltre. Colegio de Médicos, haga cumplir escrupulosamente el Reglamento en esta localidad.

—Se ha fallado a favor de la vecina de esta localidad doña Francisca Estalayo su recurso contra el Reparto de 1928. En virtud de ese fallo se ha de prorrogar el plazo de exposición del Reparto.

### CASA COCA

HULES para mesas y camas, gupaper, cindas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje. — Conde de Rius, E.

### OFICIAL

#### MOVIMIENTO DE POBLACION

**Nacidos**  
Carmen Abad Poblet y José Boada Miñana.  
**Fallecidos**  
José Ferré Parreu, de 20 años, Rambla San Juan, 29.  
**Matrimonios**  
Ninguno.

### BOLSA DE BARCELONA

20 febrero 1929

Interior 4%	75'50
Exterior 4%	89'40
Amortizable 1920	94'20
» 1917	92'75
» 1927	89'60
» sin	101'80
Nortes	123'35
Alicantes	116'40
Andaluces	86'50
Orenses	
Colonial	
CHADE	691'—
Transversal	
Francoes	25'35
Libras	31'37
Dolares	6'46
Liras	34'00
Francoes suizos	124'30
Belgas	89'90
Marcos	1'5425
Pesos argentinos	2'70

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).

### CRONICA RELIGIOSA

Mañana, viernes, es día de ayuno y abstinencia.

#### SANTOS DEL DIA

Santos Severiano, obispo, Segundo mártir, y Maximiliano, Félix y Paterio, obispos.

#### SANTOS DE MAÑANA

La Catedral de San Pedro en Antioquia y Lucio mártir.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Santa María, altar mayor de la Catedral.

#### CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

#### CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón. — Continúan los ejercicios espirituales para señoras, según el siguiente horario: A las diez, misa con lectura espiritual y a continuación, meditación.

Tarde, a las seis menos cuarto, lectura espiritual, meditación, Rosario y plática.

Las meditaciones y pláticas, están a cargo del Rdo. P. Blas Bañó, S. J.

San Francisco. — Tarde, a las cinco y media, Rosario y Viacrucis.

San Juan. — Tarde, a las seis y cuarto, Rosario, Trisagio cantado y bendición y reserva.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario y Viacrucis.

San Miguel. — Tarde, a las seis, Rosario, Viacrucis y adoración de la Vera Cruz.

#### CULTOS PARA MAÑANA

Catedral. — Tarde, a las siete menos cuarto, Rosario y sermón por el Rdo. P. José M.ª Pijoan, S. J.

San Francisco. — Tarde, a las cinco y media, Rosario y Viacrucis.

San Juan. — Tarde, a las seis y cuarto, Rosario, Trisagio cantado y reserva.

#### MOSTINA

bebida alimento de los niños

Artal Médico - oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

### MARITIMAS

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

##### Entradas

Vapor holandés «Neptunus», de Rotterdam, con carga general.  
Laud «Teresa», de San Carlos de en lastre.

##### Despachadas

Vapor español «Arraix», para Melilla, la Rápita, con sal.  
Vapor español «Mar Blanco», para Almería, con azufre.  
Vapor italiano «Giovinezza», para Marsella, con carga general.  
Vapor holandés «Neptunus», para Valencia, con tránsito.

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 20

#### EL JURAMENTO QUE DEBEN PRESTAR LOS JEFES Y OFICIALES DE ARTILLERIA.

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica una circular acerca de la aplicación del Real decreto aparecido hoy en la «Gaceta» relativo al cuerpo de artillería y en la que dispone que si alguno de los exceptuados no es digno de los beneficios que le concede el artículo sexto, se le aplicarán las sanciones que le correspondan.

Inserta también la fórmula de juramento a que hace referencia el artículo cuarto del mencionado Real decreto concebida en los siguientes términos: «Por mi fe y por mi honor, seré fiel

y obedecer ciegamente sin reserva alguna ni condición que dimane de compromiso anterior al Rey, al Gobierno que está constituido y precisamente al que en esta fecha rige los destinos de la nación.»

#### MODELO PARA CUENTAS Y BALANCES DE LA BANCA ESPAÑOLA

Dispone una Real orden que publica la «Gaceta» de hoy que rija como norma general de asimilación en cuentas para toda la Banca operante en España, normas y balances cuyo modelo se adjunta.

#### LA ADHESION AL PACTO KELLOGG

Publica hoy la «Gaceta» el decreto de adhesión al pacto Kellogg.

#### EL REY ANTE EL PANTEON DE SU MADRE

Anoche se supo, que por la tarde, el Rey, se trasladó en automóvil y acompañado del duque de Miranda, al monasterio de El Escorial.

Su Majestad bajó al panteón de Reyes y permaneció largo tiempo orando ante el pudridero donde se hallan los restos de su finada madre.

#### EL AUTOGIRO LA CIERVA EN NUEVA YORK

El ex ministro señor La Cierva ha declarado que su hijo sostiene negociaciones en Nueva York para proporcionar autogiros en gran escala, pero ignora si han llegado a un acuerdo.

#### COMISIONADOS MEXICANOS

Han llegado a Madrid don Francisco Saenz, don Rodolfo Ramírez y don Jenaro Montiel, comisionados por el ministro de Industria, Comercio y Trabajo de Méjico, para hacerse cargo del pabellón de su país en la Exposición ibero-americana de Sevilla.

#### NOTA DEL GOBIERNO

En el Gabinete de información y censura del Gobierno civil han facilitado esta tarde la nota siguiente:

«El Gobierno se complace en anticipar a la opinión pública que seguramente ansia conocer el desenvolvimiento de la solución de la cuestión latente que su desarrollo es, hasta este momento, completamente satisfactorio, según todas las comunicaciones oficiales que se reciben.

La investigación de los sucesos parece que va a demostrar una vez más que los buenos pecan de callados y modestos. Los malos son los audaces bullangueros, imponiéndose más por alboroto que por el número o la razón.

El Gobierno se ve obligado a restringir las informaciones y comentarios de la Prensa sobre este asunto porque desearo de que el Cuerpo de Artillería renazca con todos sus prestigios porque así conviene a la salud de la Patria, no puede permitir que se barajen nombres ni se comenten actitudes o sanciones.

Espera confiado el restablecimiento tanto más que de la disciplina, la cordialidad, la confianza y el compañerismo, dándose vida a un nuevo espíritu en que, reconociendo su locura, los que en ella cayeron, sean los primeros en no volver a hablar ni permitir que hablen sus subordinados de nada que haga referencia al pasado, poniendo todos su empeño para practicar en toda su pureza la buena doctrina militar.

De todos modos como es necesario el ejemplo la justificada sanción será inevitable; la separación definitiva del Cuerpo de cuantos sin recatarse alardeando pasados días y vivir fuera de la ley.»

Londres, 20

#### PROYECTO DE LEY QUE ANULA EL MATRIMONIO ENTRE MENORES DE 16 AÑOS

La Cámara de los Lores ha adoptado en segunda lectura un proyecto de ley relativo a la anulación de los matrimonios entre menores de 16 años.

Lord Buckmaster dijo que el matrimonio entre una joven de 12 años y un muchacho de 14, es posible pero constituye una afrenta al buen sentido.

Agregó que la edad para contraer matrimonio en Noruega, Suecia, Turquía y China es superior a la que existe establecida en Inglaterra.

El marqués de Salisbruy, hablando en nombre del Gobierno, dijo que durante los doce últimos años se han celebrado 318 matrimonios entre contrayentes de 15, años, 28 de 14 y 3 de 13 años.

## COMPANIA TRASATLANTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 5 marzo el vapor REINA VICTORIA EUGENIA admitiendo carga y pasaje para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea Venezuela, Colombia-Pacífico

Saldrá de Barcelona el 11 de marzo el vapor MARQUES DE COMILLAS admitiendo carga y pasaje para San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Cristóbal, y con transbordo directo para los puertos del Pacífico.

#### Línea New-York y Cuba

Saldrá de Tarragona el 27 de febrero el vapor LEON XIII, directo para New-York y Habana. Para Veracruz y demás puertos mexicanos, con transbordo en Habana.

#### Línea Cuba-New York

Saldrá de Tarragona el 15 marzo el vapor MANULL CALVO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana y New York. Para Veracruz y demás puertos mexicanos, con transbordo en Habana.

#### Línea Cuba y México

Saldrá de Bilbao el 19 de marzo el vapor ALFONSO XIII, Habana y Veracruz.

#### Línea Fernando Poo

Saldrá de Barcelona el 15 de marzo el vapor ISLA DE PANAY, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Fernando Poo y demás escalas intermedias.

#### Línea Filipinas

Saldrá de Tarragona el 13 de junio el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Admitiendo carga con conocimiento directo para los demás puertos de Oriente.

NOTA.—Admitiremos carga con conocimiento directo para los vapores que tienen anunciada su salida del Puerto de Barcelona y no hacen escala en el Puerto de Tarragona.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en Tarragona, Sres. SAUGAR & C.ª S.en C., calle Apodaca, núm.25.—Teléfono núm. 59.